

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de los ciudadanos del barrio de Santa Cruz

15 July 1834

Santa Cruz, México D.F.

Content:

Acta de los ciudadanos del barrio de Santa Cruz, D.F., 15 de julio de 1834

En la Ciudad de México el día quince de julio de mil ochocientos y treinta y cuatro, reunidos, los ciudadanos del barrio de Santa Cruz juntos en mi morada puente de Solano; con el fin de acordar asuntos de interés general han propuesto se eleve al supremo gobierno y al excelentísimo señor presidente de la república don Antonio López de Santa Anna los artículos que a continuación se ponen, suplicando a su excelencia fije su administración en lo que importe a la patria en las actuales circunstancias, se resuelvan en obsequio de la tranquilidad y felicidad de sus conciudadanos por la que tanto ha trabajado y dar les acogida, y obsequio nuestros, fervientes votos:

Artículo 1°. Se reproduce, la solicitud del primer Plan de Cuernavaca y su segundo en esta capital el catorce del pasado junio. Para que se cumpla en todas sus partes.

Artículo 2°. Se desconoce la vicepresidencia de don Valentín Gómez Farías, como consecuencia del primer Plan de Cuernavaca, y todas las consecuencias que emanaren de él, se tienen por nulas y de ningún valor.

Artículo 3°. Le suplica al excelentísimo señor presidente don Antonio López de Santa Anna que teniendo en consideración la nulidad del nombramiento, de los actuales ministros de la Suprema Corte de Justicia: que estos adolezcan de los mismos vicios, que el expresado Farías, que siendo lo mismo inhábiles para ocupar la silla presidencial como conviene la Constitución; en el desgraciadísimo caso de que faltara la interesantísima persona de su excelencia el señor presidente, se sirva disponer que se sobresea la causa de la Suprema Corte de Justicia, o fijando un término a sus jueces para la conclusión de la causa, pues solo de este modo los pueblos serán sujetos de su confianza.

Artículo 4°. Se ruega al excelentísimo señor presidente que teniendo en consideración a los males de la iglesia mexicana, mande que se repongan los cabildos eclesiásticos según se hallaban antes de la ley que los destruyó y estas súplicas se elevarán al conocimiento del señor gobernador del distrito y del excelentísimo ayuntamiento de esta capital, para que se sirva el primero dirigirlos con su aprobación a su excelentísimo señor presidente, y el segundo a asegurar nuestros deseos, secundándolos si la considera justa.

Con lo que se concluyó esta acta que firmaron todos los concurrentes, con su presidente, y secretario.

Francisco Garrido, Jose Maria Barrera, Antonio Abendaño, Juan Maldonado, José María García, Ygnacio Almada, Jose Maldonado, Julio Velazquez, Juan [ilegible], Luis Gongora, Vitoriano Rojas, Juan Vetado, Luis Lopez, Cristobal Mitre, Joaquin del Castillo, Jose Maria Marquez, Victoriano Romero, Mariano Palomares, [ilegible] Gomez, Nicolas Tabares, Rosario Dias, [ilegible], Rafael Caballero, Antonio Olmedo, Jose [ilegible], José Elisalde, Regino de la Vega, Mariano [ilegible].

Hay muchas más que pasan de treinta que por [ilegible]

Como comandante del partido
Rafael Contreras

Context:

This is a follow-up pronunciamiento, in which the pronunciados reiterated their support of the Plan of Cuernavaca of 25 May 1834, initially voiced in their pronunciamiento of 14 June 1834, so that its 4th article (which called for the removal of all government officials who had backed the ecclesiastical reforms of 1833-34 at a national and state level) was duly carried out. By doing so they called for Valentín Gómez Farías to be removed from his post as vice-president. They also asked for the removal of all the like-minded radical members of the Supreme Court of Justice (art. 3), and for the restitution of all Church chapters that had been closed down by the 1833-34 Congress (art. 4). The wording used in this document is identical to that of other pronunciamientos that were launched in the capital on the 14th and 15th of July (such as the Acta de los vecinos de los barrios de Regina, Montserrat, San Miguel y Centro of 14 July 1834) even though no mention is made of them.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1167>